"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COMUNICADO N.° 001-2026-HRHVM

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

PUESTO: SERVICIO DE DIGITACIÓN (CON PERFIL DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA)

La Unidad de Logística del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco comunica a los postulantes y al público en general lo siguiente:

1. En estricta observancia de los principios de transparencia, legalidad e igualdad de trato, se ha advertido un error material en la evaluación de cumplimiento de requisitos de los postulantes al puesto de Digitación (con perfil de Técnico en Enfermería).
2. Tras la revisión de las propuestas originales, se ha emitido el Acta Aclaratoria N° 001-2026-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM-OEA/UL, determinando que ambos postulantes (Nelly Maruja Estela Ordoñez y Jonathan Moises Martínez Yacolca) cumplen con los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia, habiéndose presentado un empate en sus propuestas económicas iniciales.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Acta Aclaratoria, se notificará a ambos postulantes vía correo electrónico el requerimiento de mejora de propuesta económica (con plazo máximo hasta el 17 de noviembre de 2026 a las 9:00 a. m.), a fin de resolver el empate existente y determinar al ganador conforme a ley.
4. Los resultados definitivos de este proceso serán publicados oportunamente en este mismo medio institucional.

Huánuco, 16 de noviembre de 2026.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano"
Lic. Adriana V. Palacios León
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACTA ACLARATORIA N.° 001-2026-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM-OEA/UL

PROCESO: Contratación de Locación de Servicios
PUESTO: Servicio de Digitación (con perfil de Técnico en Enfermería)
En la ciudad de Huánuco, en calidad de Jefe de la Unidad de Logística del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES
Que, tras publicarse los resultados de la convocatoria para el puesto de Digitación (con perfil de Técnico en Enfermería), se advirtió un error involuntario en la evaluación de cumplimiento de requisitos de los postulantes, antes de haberse emitido u otorgado la Orden de Servicio correspondiente.

SEGUNDO: SUSTENTO DEL ERROR
Revisadas las fichas de evaluación originales del expediente, se constató la siguiente diferencia:

- **Martínez Yacolca Jonathan Moises:** Cumple con los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia y presentó una propuesta económica ascendente a S/ 4,200.00.
- **Nelly Maruja Estela Ordoñez:** Fue descartada inicialmente por un error material de evaluación; sin embargo, verificada su propuesta original, se constata que Sí cumple con los requisitos técnicos exigidos y presentó una propuesta económica ascendente a S/ 4,200.00.

TERCERO: DECISIÓN
Conforme a los principios de legalidad, transparencia e igualdad de trato de la Ley N.° 32069, y habiéndose verificado un empate técnico y económico entre ambos postulantes, el jefe Encargado de la Unidad de Logística DISPONE:

1. **RECTIFICAR** el cuadro de evaluación del citado puesto, reconociendo el cumplimiento de requisitos de ambos postulantes, según el siguiente detalle:

N.°	Apellidos y Nombres	Condición Final
1	Nelly Maruja Estela Ordoñez	SI CUMPLE
2	Martinez Yacolca Jonathan Moises	SI CUMPLE

2. **NOTIFICAR** a ambos postulantes vía correo electrónico,el requerimiento de mejora de propuesta económica para dilucidar el empate existente, otorgándoles un plazo que vencerá improrrogablemente el día 17 de noviembre de 2026 hasta las 9:00 a. m.
3. **ADJUDICAR** la buena pro al postulante que presente la propuesta económica más ventajosa tras dicho requerimiento, procediendo a publicar el cuadro de resultados definitivos y emitir la respectiva Orden de Servicio.

Se firma la presente en señal de conformidad en Huánuco, el 16 de noviembre del 2026.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"
CPC. Adriana V. Palacios León
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO
Un hospital para todos

MEMORANDUM Nº 0143-2026-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM-OEA/UL

A : **Lic. Adm. Katherine Consuelo, CORDOVA VARGAS**
Jefe del Área de Adquisiciones

ASUNTO : **ENCARGO DE FUNCIONES DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA**

FECHA : **Huánuco, 13 de noviembre del 2026**

Por medio del presente comunico a Usted que, la suscrita se ausentará de la Entidad (Hospital Regional Hermilio Valdizan Medrano), el día **16 de noviembre del 2026,** por motivos de índole personal, razón por la cual quedará encargado de la jefatura de la Unidad de Logística, debiendo cumplir funciones propias e inherentes al cargo, **bajo responsabilidad.**

Cabe señalar que, a mi retorno deberá informar de lo acontecido.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"
CPC. Adriana V. Palacios León
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

AVPL/gsn
C.c.
* Of. Ejec. Administración
* Unidad de Personal
Archivo
Hco. 13/11/2026

SISGEDO	
DOC:	07971543
EXP:	04447662
FOLIOS:	1